	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 20 DE MAYO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe: Fecha:	
Confirmo la participación: ☐	No vamos a participar: ☐

Motivos:_____

_____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER LLENADO Y FIRMADO POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

NOTA 1: Es de suma importancia confirmar la presente invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

Nota 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de No inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla; contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato y/o pedido.

Datos de la Contraloría: Domicilio 11 Sur 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla C.P. 74298 Puebla, Puebla de lunes a viernes de 9 a 18:00 horas (222)2137370 EXT. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT.6229

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE A LA: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-028-2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE MAYO DE 2021**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 y numeral 1 Apartado H del Anexo de Transparencia la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **"ANEXO 1"**.

1.- Agradeceremos presentar **en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 Sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **25 de mayo del 2021 hasta las 14:30 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO "A"**), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el **ANEXO "A"** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020, y pago provisional de impuestos federales del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición (IVA e ISR).

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **ANEXO "B"**:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-028-2021**.

2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla **(COPIA SIMPLE LEGIBLE)**; en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-028-2021**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **ANEXO "C"**.

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.

2.7.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación Fiscal, vigente con antigüedad no mayor a 3 meses.

2.8.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente **(IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)** del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, **(RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**, el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

2.10.- Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "I"**

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la Propuesta Técnica-Económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **"ANEXO 1"**, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

3.1.1.- El tiempo de entrega será al día siguiente de la formalización del Contrato respectivo. **(ANEXO "A")**.

3.1.2.- El periodo de garantía: De un año a partir de la formalización del Contrato.(ver **ANEXO "A"**).

3.1.3.- Los licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de un año en la venta de licenciamiento y pólizas de soporte de Plataforma Antivirus iguales o similares al requerido. (Escrito en formato libre).

3.1.4.- Presentar 2 facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, efectuados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido licenciamiento y pólizas Soporte de Plataforma Antivirus iguales o similares al requerido.

3.2.- Lugar de entrega: En Prolongación de la 11 sur 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498.
De lunes a viernes (en días hábiles), en un horario de 8:00 a 3:00 pm.

3.3.- (Original) (VER ANEXO "H") Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A garantizar el cumplimento de las condiciones establecidas para las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte", durante el periodo de 12 meses contados a partir de la entrega del listado con la "Clave".

b) A garantizar la calidad de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" solicitadas por la contratante, durante la vigencia de las mismas.

c) A garantizar el correcto funcionamiento de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" ofertadas, contra vicios ocultos a partir de la descarga de las mismas, estas serán reportadas y deberán ser solventadas a satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a 5 días hábiles, una vez notificado. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la descarga e instalación de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" ofertadas.

d) A entregar las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto, gris o pirata.

e) A permitir a la contratante la descarga en línea de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" solicitadas, desde la página de Internet del Fabricante, durante el periodo de 12 meses contados a partir de la entrega del listado con las "Claves".

f) A entregar al personal que designe la contratante, el listado con la "Clave" de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" para la descarga en línea de las mismas, al día siguiente de la formalización del contrato.

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "E"**.

3.4.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **20 y hasta el 21 de mayo del 2021, a más tardar a las 14:00 hrs.**, de acuerdo al formato **ANEXO "G"** en formato Word; al correo electrónico **tuxpan.htsj@gmail.com** o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **24 de mayo del 2021 a las 14:30 hrs.** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **"NO COTIZA"** en la columna de descripción técnica detallada de los bienes.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO "A"**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad de los bienes** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a :

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que los bienes no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **27 de mayo de 2021 a las 14:30 hrs.**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 Sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- En relación de la garantía de cumplimiento y contra vicios ocultos, en este procedimiento se considera procedente exceptuar al **licitante ganador** de su presentación, tomando en cuenta que el pago total de los bienes se realizara una vez entregados todos los bienes y que sean recibidos a entera satisfacción por el Poder Judicial del Estado de Puebla.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
R.F.C.	**PJE 740702 BHA**
DIRECCIÓN	**5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000**

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

El licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar por el derecho a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 20 DE MAYO DE 2021

RAFAEL PÉREZ XILOTL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN
1	PIEZA	1500	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE INCLUYA: CONSOLA CENTRAL PARA SERVIDOR INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA CAPACIDAD DE CENTRALIZAR BASES DE DATOS DE ANTINIRUS Y DISTRIBUIRLAS A TRAVÉS DE LA CONSOLA. MIGRACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVIDOR-CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DEL ANTIVIRUS EL LICENCIAMIENTO DEBERÁ CONTEMPLAR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**
1	PIEZA	1500	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE INCLUYA: CONSOLA CENTRAL PARA SERVIDOR INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA CAPACIDAD DE CENTRALIZAR BASES DE DATOS DE ANTINIRUS Y DISTRIBUIRLAS A TRAVÉS DE LA CONSOLA. MIGRACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVIDOR-CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DEL ANTIVIRUS EL LICENCIAMIENTO DEBERÁ CONTEMPLAR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO		
(IMPORTE CON LETRA)				**SUBTOTAL**	
				I.V.A.	
				TOTAL	

LUGAR DE ENTREGA: EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA: PERIODO DE GARANTÍA: UN AÑO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
EL TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

_____
Nombre y firma del Representante

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE**
1	PIEZA	1500	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE INCLUYA: CONSOLA CENTRAL PARA SERVIDOR INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA CAPACIDAD DE CENTRALIZAR BASES DE DATOS DE ANTINIRUS Y DISTRIBUIRLAS A TRAVÉS DE LA CONSOLA. MIGRACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVIDOR-CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DEL ANTIVIRUS EL LICENCIAMIENTO DEBERÁ CONTEMPLAR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO		
(IMPORTE CON LETRA)				**SUBTOTAL**	
				I.V.A.	
				TOTAL	

LUGAR DE ENTREGA: EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA: PERIODO DE GARANTÍA: UN AÑO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
EL TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

_____
Nombre y firma del Representante

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE A LA: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-028-2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE MAYO DE 2021**

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-028-2021, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE A LA: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-028-2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE MAYO DE 2021**

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-028-2021, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA $ (número) (letra_____M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un periodo mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra_____M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE A LA: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-028-2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE MAYO DE 2021**

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-028-2021**, por **el monto total adjudicado a con IVA de $ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A _____ DE 2020

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 25 DE MAYO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

a) A garantizar el cumplimento de las condiciones establecidas para las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte", durante el periodo de 12 meses contados a partir de la entrega del listado con la "Clave".

b) A garantizar la calidad de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" solicitadas por la contratante, durante la vigencia de las mismas.

c) A garantizar el correcto funcionamiento de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" ofertadas, contra vicios ocultos a partir de la descarga de las mismas, estas serán reportadas y deberán ser solventadas a satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a 5 días hábiles, una vez notificado. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la descarga e instalación de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" ofertadas.

d) A entregar las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto, gris o pirata.

e) A permitir a la contratante la descarga en línea de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" solicitadas, desde la página de Internet del Fabricante, durante el periodo de 12 meses contados a partir de la entrega del listado con las "Claves".

f) A entregar al personal que designe la contratante, el listado con la "Clave" de las "licencias Eset Endpoint Protection Advanced" así como de la "Póliza de Soporte" para la descarga en línea de las mismas, al día siguiente de la formalización del contrato.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-028-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021

ANEXO "I"

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-028-2021

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-

"Conflicto de Interés"
Nombre o razón social:
Representante legal:
Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70,72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.
Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.
De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.
Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:
A t e n t a m e n t e
Nombre de la empresa
Sr. _____
Representante Legal autorizado